
APOYO A NEGOCIOS

1. FONDOS GUANAJUATO.

Son sujetos de apoyo las personas físicas o morales con actividad empresarial, del sector industria, agro-industria, comercio y servicios clasificados como micro o medianas empresas y cuya residencia se ubique dentro del estado de Guanajuato.

MODALIDADES DEL CRÉDITO

CREDITO MENOR:

DESTINO DEL RECURSO

- Compra de mercancía.
- Compra de materia prima.
- Gastos de operación.
- Compra de maquinaria o equipo.

MONTOS

- Mínimo: \$10,000
- Máximo: \$ 100,000

TASA DE INTERÉS

Anual fija entre el 16% y el 24 %

PLAZOS:

- De 12 a 36 meses
- Periodo de gracia de hasta 3 meses.

CREDITO MAYOR:

DESTINO DEL RECURSO

- Compra de mercancía.
 - Compra de materia prima.
 - Gastos de operación.
-

-
- Compra de maquinaria o equipo.

MONTOS

- Mínimo: \$100,001
- Máximo: \$ 500,000

TASA DE INTERÉS

- 18% anual fija

PLAZOS:

- De 24 a 36 meses
- Periodo de gracia de hasta 3 meses.

GASTOS ORIGINADOS POR EL CRÉDITO.

2. Previos para la propuesta del crédito
 - a. Avalúo de la garantía hipotecaria.
 - b. Certificado de libertad de gravamen.
3. Después de la autorización del crédito.
 - a. Contrato de crédito notarial y registro.
 - b. Investigación crediticia (por fallecimiento y siniestros).

GENERALIDADES

- Residencia y planta productiva o establecimiento deberá estar ubicado en el estado de Guanajuato.
- Proyectos con viabilidad técnica y financiera.
- Genere o apoyen el empleo y/o autoempleo.
- Deberán ser empresas con 1 años de antigüedad en la actividad que desarrollen.
- La edad permitida para la solicitud del crédito deberá estar entre 18 y 62 años, tanto de solicitante y aval.
- El aval podrá ser incluso un familiar siempre y cuando no viva en el mismo domicilio que el participante.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA

-
- Solicitud de crédito.
 - Copia de acta de nacimiento y matrimonio (solicitante y aval).
 - Copia de comprobante de domicilio particular y del negocio, con una antigüedad no mayor a 60 días.
 - Programa de inversión (cotización o presupuesto)
 - Solicitante o aval deberán acreditar una propiedad (casa o terreno) presentando recibo predial al corriente.
 - Comprobante de ingresos del aval.
 - Copia del RFC y/o permiso del negocio por parte del municipio .

DOCUMENTACION ADICIONAL

PARA CRÉDITOS DE 50,001 A 100,000

- Certificado de libertad de gravamen del predial presentado

PARA PERSONAS MORALES

- Copia de acta constitutiva y estados financieros (Balance general y estado de resultados).
- Poderes suficientes para contratar y suscribir títulos de crédito.

IMPORTANTE. Para cualquier trámite se realizará consulta en las sociedades de información crediticia.

2. PROYECTOS PRODUCTIVOS(FOMENTO AL AUTOEMPLEO)

El Programa de Fomento al Autoempleo es llevado y operado por el servicio Nacional de Empleo (SNE) y pretende incentivar la generación y/o consolidación de empleos mediante la creación de Iniciativas de Ocupación por Cuenta Propia (IOCP). El apoyo consiste en entrega de maquinaria, herramienta, mobiliario y equipo.

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

- Mayor de 18 años.
 - Ser desempleado o subempleado.
 - Tener experiencia o estar capacitado en el giro de la actividad del proyecto propuesto.
 - Comprometer recursos propios en la operación del proyecto, esto con el fin de cubrir todos los gastos que se generen para arrancar el negocio, ya que el programa solo apoya con la maquinaria o equipo.
 - Contar con un espacio adecuado para la instalación del negocio.
 - Comprometerse a la generación de empleos (mínimo uno adicional al autoempleo)
 - Montos máximos de \$ 25,000.
 - Si el negocio ya existe, su antigüedad no deberá ser mayor a 6 meses.
 - Comprobar al menos 2 años de residencia en su hogar actual.
 - Presentar documentos personales: CURP, Credencial IFE o identificación oficial con fotografía, acta de nacimiento, comprobante de domicilio, 2 cartas vecinales o patronales de recomendación, una carta de motivos, donde se describirá a detalle el por qué se solicita el apoyo.
 - Llenar registro personal y plan de negocios.
 - Es obligación de todo proyecto apoyado tramitar los permisos necesarios para la operación de su iniciativa. (uso de suelo, salubridad, SAT y los que sean necesarios de acuerdo a la iniciativa)
 - Cotización del equipo o maquinaria que solicita. Esta debe ser expedida por una empresa formalmente establecida, con la capacidad de facturar. La cotización deberá ser dirigida al solicitante, firmada y sellada por la empresa.
-

TRÁMITES

1. Avisos de funcionamiento a salubridad.

REQUISITOS	COSTOS	TIEMPO (aproximado)
<ul style="list-style-type: none"> • Copia de IFE • Copia del comprobante de domicilio del negocio.(# oficial) • Copia de Cedula de Identificación Fiscal. 	Gratuito. (La reposición del formato genera un costo que será definido por la Secretaria de Salud)	15 Minutos

2. Solicitud de citas ante el SAT.

REQUISITOS	COSTOS	TIEMPO (aproximado)
Para modificaciones <ul style="list-style-type: none"> • RFC • Correo electrónico • Teléfono de contacto. • Proporcionar datos personales 	Gratuito	20 minutos

3. Licencias de uso de suelo.

REQUISITOS	COSTOS	TIEMPO (aproximado)
<ul style="list-style-type: none"> • Copia del IFE • Escritura, contrato de arrendamiento, de título de propiedad, certificado parcelario y/o contrato de comodato. Notariados • Croquis de ubicación del negocio • Comprobante de domicilio del negocio # oficial • Verificación de protección civil y bomberos 	\$ 477.47 *	2 días

*Cantidad que se paga hasta que el permiso es autorizado

4. Trámite para licencia de alcoholes.

REQUISITOS GENERALES

- a) Presentar solicitud por escrito (original y copia) firmada por el solicitante dirigida a la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, en la que se deben señalar los siguientes datos:
 - Nombre del solicitante.
 - Registro Federal de Contribuyentes.
 - Domicilio del establecimiento.
 - Domicilio para recibir notificaciones y número telefónico en su caso.
 - Señalar el giro que se pretende explotar.
 - b) Certificado de uso de suelo, ubicación y condiciones del establecimiento, expedido por la Dependencia municipal que corresponda. Tratándose de los giros de Centro Nocturno y Discoteca, se requiere la conformidad del Ayuntamiento municipal correspondiente.
 - c) Copia de la cédula del Registro Federal de Contribuyentes con homoclave.
 - d) Escritura Pública, Título de Propiedad o Certificado Parcelario, debidamente inscritos en el Registro Público de la Propiedad, aún en casos de arrendamiento o comodato, en cuyo caso deberá presentar además copia simple de éste así como copia simple de la identificación oficial con fotografía del arrendador o comodante. (Nota: si la documentación no coincide exactamente con el domicilio donde se va a explotar la licencia, deberá presentar constancia de número oficial).
 - e) Copia del aviso de apertura del establecimiento presentado ante la Secretaría de Salud (jurisdicción sanitaria a la que corresponda su municipio).
 - f) Verificación del establecimiento practicada por la oficina recaudadora correspondiente a su domicilio.
 - g) Copia de identificación oficial con fotografía del solicitante vigente (Credencial de elector, Licencia de conducir, Pasaporte y Cédula profesional).
 - h) Constancia de inscripción en el Registro Estatal de Contribuyentes (REC y REC 2).
 - i) Tratándose de asociaciones o sociedades mercantiles, presentar copia del acta constitutiva.
 - j) Copia del documento que acredite la personalidad del representante legal.
-

SERVICIOS

- Bolsa de trabajo de empresas externas al municipio
 - Publicación de vacantes.

REQUISITOS

- Presentar el perfil de la vacante mostrando datos como nombre de la vacante, cantidad de plazas, sueldo, horarios, actividades a desarrollar, datos de la empresa y datos de contacto.
- Recepción de currículum y/o solicitud de empleo y vinculación con empresas.

COMO INGRESAR A LA BOLSA DE TRABAJO PUBLICADA EN LA PÁGINA



1. Ingresar a la pagina:
purisimadelrincon.mx

2. Ingresar a la opción
de **TRAMITES**.

3. Clic en la opción
BOLSA DE TRABAJO



Purísima del Rincón
H. Ayuntamiento 2015 - 2018

BOLSA DE TRABAJO

CLIFF & COMPANY

SOLICITA: Pespuntador para muestras.

- Experiencia de 1 a 2 años.
- Escolaridad mínima requerida secundaria.
- Sexo indistinto
- Edad entre 18 y 45 años

OFRECEMOS:

- Prestaciones de ley
- Capacitación
- Posibilidades de promoción.

Interesados presentarse en el área de Recursos Humanos con Sara Palomares de lunes a sábado de 8:00 a 6:15.
Tel. 478 706 09 01.

STARS FACTORY SOLICITA

***AJILIJAR CONTABLE**

Requisitos: sexo: indistinto
edad: de 18 a 30 años
disponibilidad de horario
conocimientos de contabilidad
manejo del comput
telefono de referencia